

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art 5.2.6 bis) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.2.6 bis)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art 5.2.6 bis) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.2.6 bis)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGIÓN :

DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
29
FECHA APROBACION
07 DIC 2018
ROL S.I.I
2882-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de obra nueva/ampliación de vivienda ... debidamente suscrita por el
 tachar el que NO corresponda vivienda /otros destinos (indicar)
 propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N°8.8 S.R.D.E/A 5.1.4. N°6.2.1.; 6.2.2 y 5.2.6.bis
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° ... A-338
 E) Los documentos exigidos en el Art 5.2.6. bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 F) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la edificación destinada a VIVIENDA
 total o parcial
 ubicada en calle/avenida/camino AVENIDA CAPITAN AVALOS N° 1520
 Lote N° 18 manzana M localidad o loteo INDUST sector URBANO
 (urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D O M , que forman parte del presente certificado,
 mencionados en la letra D) de los "vistos" .
 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L -N°2 de 1959
 (se acoge / no se acoge)
 , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

 Ley N° 19 537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art 6 2 4 OGUC, Carácter Vivienda Social (D L N° 2552 de 1979), otros (especificar)
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAULINA DIAZ FLORES	16.771 054-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE (ARQUITECTO)	R.U.T.
GABRIEL ARRIAGADA UBEIRA	14.147.004-3

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)		
17156	27-03-2015	56,45		
PARA AMPLIACIONES: ANTECEDENTES DEL PERMISO ORIGINAL				
N° DE PERMISO	FECHA	N° CERTIFICADO RECEP/AÑO	SUPERFICIE ORIGINAL (m²)	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)
RESOLUCIÓN N°		17774	FECHA:	12-12-2017

(En caso de modificación de proyecto)

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5 2 6 bis OGUC)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art 5 2 6 bis de la OGUC.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de obra nueva o ampliación, y de las modificaciones al proyecto de cálculo estructural y visación del revisor de proyecto de cálculo estructural (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8 O.G.U.C. (cuando corresponda)

7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado
<input checked="" type="checkbox"/>	Gas

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N° 17.774 de fecha 12.12.2017, el que aprobó la construcción de una superficie de 56,35 m2, de la propiedad con destino de vivienda DFL N° 2/59, acogida al art 5.1.4 numeral 6 1 1 de la O G.U.C. y art. 116 bis D L.G.U.C., ubicada en Av. Capitán Avalos N° 1520, pob. Los Industriales IV, Rol Sii de avalúo N° 2882-18, Arica.

Antecedentes de la propiedad.

- permiso de construcción N° 17.156/2015, aprueba una superficie de 56,45 m2
- permiso de construcción N° 9063/1994, que aprueba 7,00 m2.

Se recibe la construcción de una superficie de 56,35 m2 consiste en:

- 1° Nivel (27,50 m2): estar - Comedor, escalera, baño y cocina.
- 2° Nivel (28,85 m2): dormitorio principal, dormitorio 2 y dormitorio 3.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total aprobada y recibida de 56,35 m2, con destino de vivienda, con calidad DFL N° 2/59, acogida al art 5 1.4 numeral 6.1.1 de la O G U.C y art. 116 bis D L.G.U.C., recepcionada en los términos del art. 5.2.6.bis de la O.G.U.C, propiedad ubicada en Av. Capitán Avalos N° 1520, pob. Los Industriales IV, Rol Sii de avalúo N° 2882-18, Arica.

Resumen de superficies:

- Superficie aprobada : 56,35 m2.
- Superficie recepcionada : 56,35 m2.
- Superficie predial : 100,00 m2.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Gabriel Arriagada Ubeira, Rut N° 14.147.004-3.
Constructor : Armando Castillo Muñoz
Calculista : Felipe Lavado Palma

- Presenta Informe de cumplimiento artículo art. 5.2 6 bis de la O.G.U.C., por el arquitecto Sr. Gabriel Arriagada Ubeira, Rut N° 14.147.004-3.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 363/2018, de Aguas del Altiplano
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 N° 1796304 de fecha 25.05.2018 aprobado por la SEC.
- Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6 N° 1820391 de fecha 05.07.2018 aprobado por la SEC.
- Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas N° 1304526 de fecha 20.06 2018 aprobado por la SEC.

Archivador 338



Myriam Rivera Valenzuela
MYRIAM RIVERA VALENZUELA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE